

BIBLIOGRAFÍA

**Sección preparada por
Y. García Calvente y M. Ruiz Garijo**

I. FISCALIDAD ESTATAL

PARTE GENERAL

ARAUJO BARCELÓ, A.: “La colaboración público-privada: entre indeterminación, flexibilidad e incertidumbre”. Documentos de Trabajo del IEF, núm.4/2013.

BOSCH CHOLBI, J.L.: “Una decisión trascendental del Tribunal Supremo: la Sentencia de 19 de noviembre de 2012, sobre la retroacción de actuaciones por la Administración tributaria”. Tribuna Fiscal, núm.265, 2013.

CALVO VÉRGEZ, J.: “El nuevo art. 108.2 de la LMV introducido por la disposición final primera de la ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria para la lucha contra el fraude”. Gaceta Fiscal, núm.328, 2013.

CALVO VÉRGEZ, J.: “El nuevo art. 305 del CP encargado de regular el delito fiscal”. Forum Fiscal de Álava, núm.150, 2013.

CALVO VÉRGEZ, J.: “Luces y sombras en torno a la nueva declaración tributaria especial: ¿un supuesto de regularización próximo a la amnistía fiscal? Crónica Tributaria, núm.146, 2013.

CAZORLA PRIETO, L.M.: “La inserción de la llamada amnistía fiscal en nuestro ordenamiento jurídico”. Civitas. REDF, núm.157, 2013.

DE MIGUEL ARIAS, S.: “Aspectos problemáticos del delito de alzamiento de bienes en fraude de la Hacienda pública”. Impuestos, núm.2, 2013.

FALCÓN y TELLA, R.: “Una contabilidad pública creativa: el milagro de los panes y los peces (intereses y recargos en caso de pluralidad de responsables)”. *Quincena Fiscal*, núm.8, 2013.

GARCÍA DE PABLOS, J.F.: “La retroacción de las actuaciones administrativas: Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 19 de noviembre de 2012”. *Quincena Fiscal*, núm.8, 2013.

GARITAONANDIA TUTOR, G.: “Obligación de información de bienes y derechos situados en el extranjero: finalidad, contenido, excepciones, sanciones”. *Forum Fiscal de Álava*, núm.151, 2013.

GOROSPE OVIEDO, J.I.: La sostenibilidad de las pensiones públicas y su conexión con los planes de pensiones privados en la Unión Europea. *Civitas. REDF*, núm.157, 2013.

HUESCA BOADILLA, R.: “La cuantía del recurso contencioso-administrativo en materia tributaria y su incidencia en los recursos de casación ordinario y para la unificación de doctrina ante el Tribunal Supremo contra las sentencias de los Tribunales de instancia tras la reforma introducida por la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal”. *Impuestos*, núm.1, 2013.

IGLESIAS CAPELLAS, J.: “La prejudicialidad tributaria en el proceso penal por delito contra la Hacienda Pública”. *Impuestos*, núm.3, 2013.

LÓPEZ DÍAZ, A.: “La formulación constitucional de la estabilidad presupuestaria en España”. *Civitas. REDF*, núm.157, 2013.

MARTÍN LÓPEZ, J.: “La doctrina estadounidense de la sustancia económica como norma general antiabuso en materia tributaria: análisis jurídico de su codificación”. *Civitas. REDF*, núm.157, 2013.

MARTÍNEZ ÁLVAREZ, J.A. y MIQUEL BURGOS, A.B.: “Instrumentos clave en la lucha contra el fraude. La importancia de la educación fiscal”. *Crónica Tributaria*, núm.146, 2013.

MARTÍNEZ LOZANO, J.M.: “La problemática legitimación del contribuyente en la sustitución tributaria”. *Tributos Locales*, núm.109, 2013.

PÉREZ BUSTAMANTE, D.: “Análisis sobre la adecuación de la tasa judicial a los principios constitucionales tributarios”. *Quincena Fiscal*, núm.9, 2013.

RAMALLO MASSANET, J.: “El presupuesto del Estado”. *Civitas. REDF*, núm.157, 2013.

RUBIO MONTIEL, B.: “El deber de colaboración con la inspección tributaria frente al derecho a no declarar contra sí mismo”. *Forum Fiscal de Álava*, núm.150, 2013.

PARTE ESPECIAL

A. *Sistema tributario*

ÁLAMO CERRILLO, R. y LAGOS RODRÍGUEZ, M.G.: “La neutralidad en las operaciones comerciales electrónicas “. *Documentos de Trabajo del IEF*, núm.1/2013.

CASAS AGUDO, D.: “Fiscalidad y energías renovables. Especial problemática de la energía eólica”. *Crónica Tributaria*, núm.146, 2013.

B. *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*

DE MIGUEL CANUTO, E.: “El modelo constitucional del Impuesto sobre la Renta”. *Tribuna Fiscal*, núm.265, 2013.

DOMÍNGUEZ BARRERO, F.: “Neutralidad e incentivos de las inversiones financieras en el IRPF tras la Ley 35/2006”. *Crónica Tributaria*, núm.146, 2013.

SANZ CLAVIJO, A.: “El régimen tributario especial en el IRPF de los trabajadores desplazados a España”. *Documentos de Trabajo del IEF*, núm.2/2013.

C. Impuesto sobre el Valor Añadido

SOLER BELDA, R.R.: "IVA, módulos y fraude fiscal". *Quincena Fiscal*, núm.8, 2013.

II. FISCALIDAD AUTONÓMICA

SÁNCHEZ GALIANA, J.A.: "La cesión de tributos a las Comunidades Autónomas y los principios de justicia tributaria". *Impuestos*, núm.1, 2013.

III. FISCALIDAD LOCAL

CALVO VÉRGEZ, J.: "El negocio jurídico traslativo del dominio del IIVTNU". *Tributos Locales*, núm.109, 2013.

CEBRIÁ GARCÍA, M.: "La exención de las confesiones religiosas en el Impuesto sobre bienes inmuebles". *Quincena Fiscal*, núm.8, 2013.

GARCÍA DE PABLO, F.: "El reparto del poder tributario en España: la doble imposición interna y el Impuesto sobre Actividades Económicas". *Tributos Locales*, núm.109, 2013.

LÓPEZ ESPADAFOR, C.: "Consideraciones sobre las medidas tributarias relativas a las zonas que han sufrido catástrofes naturales o desastres medioambientales y su especial incidencia en los impuestos locales". *Tributos Locales*, núm.109, 2013.

SÁNCHEZ LÓPEZ, M.E.: "La introducción de elementos extrafiscales en las Ordenanzas Fiscales". *Tributos Locales*, núm.109, 2013.

IV. FISCALIDAD COMUNITARIA

CALDERÓN GONZÁLEZ, J.M.: "La responsabilidad patrimonial del Estado en los supuestos de contradicción con el Derecho Comunitario. Presupuestos de su aplicación". *Quincena Fiscal*, núm.9, 2013.

GARCÍA PRATS, F.A.: “La residencia fiscal y el Derecho Comunitario”. *Crónica Tributaria*, núm.146, 2013.

LÓPEZ ESPADAFOR, C.: “La necesidad de concreción de los principios materiales de justicia tributaria en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea”. *Estudios Financieros, Revista de Contabilidad y Tributación*, núm. 361, 2013.

SOLER ROCH, M.T.: “El criterio del pago efectivo a la luz del derecho de la Unión Europea”. *Información Fiscal*, núm.111, 2013.

IV. FISCALIDAD INTERNACIONAL

MORENO GONZÁLEZ, S.: “Nuevas tendencias en materia de intercambio internacional de información tributaria: hacia un mayor y más efectivo intercambio automático de información”. *Crónica Tributaria*, núm.146, 2013.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista *Nueva Fiscalidad*, editada por Dykinson y dirigida por D^a. Manuela Vega Herrero, es una publicación especializada en el ámbito del Derecho Tributario de periodicidad bimestral que ofrece una información tributaria actual y rigurosa, sistematizada en los siguientes bloques: Estudios; Selección de Legislación, Jurisprudencia, Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central y Consultas de la Dirección General de Tributos; Selección de Bibliografía y Reseñas a obras científicas de reciente publicación. Su finalidad es hacer compatible el estudio y la crítica razonados con la prontitud que hoy demanda el mundo de la fiscalidad. Una producción de normas y sentencias fiscales cada vez más intensa y agobiante requiere una respuesta rápida y justificada desde una perspectiva científica.

La revista *Nueva Fiscalidad* está indexada y presente en los principales catálogos y bases de datos nacionales e internacionales: DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas, CSIC-ANECA); IN-RE-CJ (Índice de impacto de Revistas Españolas de Ciencias Jurídicas); LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal); DIALNET (Servicio de Alertas Informativas y de acceso a los contenidos de la literatura científica hispana); COMPLUDOC; y REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias); entre otras.

Los trabajos enviados a la revista para la sección de Estudios deberán ser originales e inéditos y no estar presentados para su publicación en ningún otro medio.

Dichos trabajos podrán remitirse por correo electrónico a la dirección info@dykinson.com o bien a la directora o secretaria de la revista. Los originales podrán también enviarse en soporte informático, acompañado de copia en papel.

Los trabajos, que deberán estar redactados en lengua española, se presentarán en formato Word y su extensión máxima recomen-

dada será de 40 folios, con interlineado sencillo y fuente *times new roman* tamaño 12 en texto y 10 en notas a pie.

En cada trabajo deberá aparecer, en primer término, el título del mismo y, a continuación, el autor, con sus datos profesionales. Asimismo, deberá incorporarse un sumario que recoja los diversos apartados en que se divide el trabajo. Todos los originales que se envíen para su publicación habrán de ir acompañados de un resumen (de 100 a 150 palabras) y entre cuatro y ocho palabras clave, con su correspondiente traducción al inglés.

La bibliografía del estudio, tanto a pie de página como al final del artículo se citará de la siguiente manera:

Monografía: Autor (Autores): Título de la obra, Editorial, Lugar, Año, páginas.

Artículo o capítulo de libro: Autor (Autores): "Nombre del Artículo", Nombre de la revista o publicación, Editorial, Lugar (en su caso), Número, Año, páginas.

La Dirección de la revista *Nueva Fiscalidad* examinará todos los artículos relacionados con el mencionado objeto de estudio que le sean remitidos. Una vez recibidos los trabajos, la secretaria de la revista acusará recibo de los mismos a los autores. Tras ello, cada trabajo será sometido al criterio de evaluadores externos anónimos (doble referee), actuando como criterios de selección, en especial, la originalidad de las aportaciones, el nivel científico y el rigor. Los trabajos podrán ser aceptados, sujetos a revisiones menores o mayores, o rechazados. La decisión que se adopte será comunicada a los autores, indicando las razones para la aceptación, revisión o rechazo del original.

• APARTADOS Y SUBAPARTADOS

Los títulos de los apartados se presentarán en letra Times New Roman, 10,5, MAYÚSCULA, en número romano y negrita.

En cuanto a los títulos de los subapartados, se seguirá el siguiente esquema:

Subapartados:

- Nivel 1: En numeración arábica (1, 2, 3, etc.) y letra versalitas. Sangrado en 0,5 cm.
- Nivel 2. En letra mayúscula y cursiva (*A., B., C...*). Sangrado en 0,5 cm.
- Nivel 3. En letra minúscula y cursiva (*a., b., c....*). Sangrado en 0,5 cm.

Entre el final de un epígrafe y el comienzo del otro se dejará un espacio en blanco. Por último, entre párrafo y párrafo también se dejará un espacio en blanco. Los comienzos de párrafo aparecerán sangrados (0,5 cm.).

Ejemplo:

I. INTRODUCCIÓN.

1. ESTADO ACTUAL DEL TEMA.

A. *Legislación.*

a. *Legislación española.*

b. *Legislación comunitaria.*

B. *Jurisprudencia.*

...

• SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y TILDES

La puntuación ortográfica (coma, punto, punto y coma) deberá colocarse detrás de las comillas (“;”), y en su caso, de los números de nota sobrescritos (“3.).

La escritura en mayúsculas conservará, en su caso, la acentuación gráfica.

(v. gr., INTRODUCCIÓN, LINGÜÍSTICA, BIBLIOGRAFÍA).

• TABLAS

Las tablas se presentarán en formato texto, interlineado sencillo, texto alineado centrado. Estarán elaboradas en formato vertical y en fuente Times New Roman 7 e irán numeradas correlativamente. Llevarán la leyenda en la parte superior. En la parte inferior se indicará la fuente. Deberán referenciarse explícitamente en el texto.

Ejemplo:

Comunidad Autónoma	Total euros
Cataluña	460.911.149,16
Galicia	69.958.880,85
Andalucía	139.398.933,51
Principado de Asturias	36.917.198,92
Cantabria	36.661.854,28
La Rioja	21.490.660,36
Región de Murcia	35.492.783,90
Comunitat Valenciana	185.319.047,08
Aragón	63.667.144,81
<i>Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.</i>	

ÚLTIMAS NOVEDADES HACIENDA FISCAL

MALVÁREZ PASCUAL, LUIS / RAMÍREZ GÓMEZ, SALVADOR / SÁNCHEZ PINO,
ANTONIO JOSÉ

LECCIONES DEL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

2013, 320 páginas. 22.00 euros

FRANCIS LEFEBVRE

MEMENTO FISCAL USB 2013

2013, USB páginas. 99.84 euros

DELGADO RIVERO, FRANCISCO JOSÉ / FERNÁNDEZ LLERA, ROBERTO (CO-
ORDS.)

IMPUESTOS PARA TODOS LOS PÚBLICOS

2013, 312 páginas. 25.00 euros

HERRERO DE EGAÑA Y ESPINOSA DE LOS MONTERIOS, J. M. (COORD.)

COMENTARIOS A LA LEY GENERAL TRIBUTARIA

2013, 1860 páginas. 270.00 euros

CEF

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y SOBRE EL PATRIMONIO. NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA. NORMATIVA 2013

2013, 504 páginas. 26.00 euros

ARNÁIZ ARNÁIZ, TEODORO (DIR.)

FISCALIDAD PRÁCTICA. IRPF, PATRIMONIO Y SOCIEDADES

2013, 952 páginas. 126.00 euros

LAGO MONTERO, JOSÉ MARÍA

LA REORDENACIÓN DE LA HACIENDA LOCAL EN LA SEGUNDA DESCENTRALIZACIÓN

2013, 320 páginas. 55.00 euros

Dykinson, S.L.

C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Tlf. 915442869/46 - Fax 915446040
info@dykinson.com - www.dykinson.com

